

Itaú Chile Compañía de Seguros de Vida S.A.  
San Antonio 113, piso 4  
Santiago - Chile  
Teléfono : 685 7000  
Fax : 685 7030



Santiago, 26 de Abril de 2011

**Señor**  
**Fernando Coloma Correa**  
**Superintendente de Valores y Seguros**  
**Superintendencia de Valores y Seguros**  
**Presente**

**REF: Hecho Esencial**

De nuestra consideración:

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento a lo previsto y dispuesto en la Circular N° 662 dictada por la Superintendencia de su representación y demás normas pertinentes, comunicamos a Usted con carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Con fecha 25 de Abril de 2011, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle San Antonio 113, piso 4º, comuna de Santiago, se llevó a cabo la Tercera Junta General Ordinaria de Accionistas de Itaú Chile Compañía de Seguros de Vida S.A., con la asistencia de la totalidad de los accionistas de la Sociedad.

En la Junta antes mencionada se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Se aprobó la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2010.
- La Junta por unanimidad acordó no distribuir utilidad alguna correspondiente al ejercicio 2010, imputando las utilidades como retenidas.
- Se acordó unánimemente que los Directores de la Sociedad no perciban remuneración alguna por el desempeño de sus cargos.
- Se acordó unánimemente designar como Auditores Externos de la Sociedad a PricewaterhouseCoopers Consultores y Auditores y Compañía Limitada.
- Se designó como Sociedades Clasificadoras de Riesgos de la Sociedad a las Compañías Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Ficth Chile Clasificadora de Riesgos Limitada. Sin perjuicio lo anterior, se facultó al Directorio de la Sociedad, para, en caso de que sea necesario, durante el ejercicio correspondiente al 2011, contrate a una cualquiera de las firmas Feller-Rate

Itaú Chile Compañía de Seguros de Vida S.A.  
San Antonio 113, piso 4  
Santiago - Chile  
Teléfono : 685 7000  
Fax : 685 7030



Clasificadora de Riesgo Limitada; Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada; Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y/o ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, que se encuentren debidamente inscritos en el Registro que al efecto lleva la Superintendencia de Valores y Seguros.

- Se dio cuenta de las operaciones que trata el artículo 44 de la Ley N° 18.0465 sobre Sociedades Anónimas, respecto de operaciones con entidades o personas relacionadas.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

  
**Jorge Stoltze Brzovic**  
**Gerente General**  
**Itaú Chile Compañía de Seguros de Vida S.A.**

C.c. Archivo  
JSB/FRT